

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Santiago de Chile, a [fecha], comparecen: Por una parte, don/doña [nombre completo], de nacionalidad [nacionalidad], estado civil [estado civil], profesión [profesión], cédula de identidad número [número de RUT], domiciliado en [domicilio], en adelante "el Arrendador"; y por la otra, don/doña [nombre completo], de nacionalidad [nacionalidad], estado civil [estado civil], profesión [profesión], cédula de identidad número [número de RUT], domiciliado en [domicilio], en adelante "el Arrendatario".

Ambas partes convienen en celebrar el presente Contrato de Arrendamiento sujeto a las siguientes cláusulas:

1. Objeto del Contrato

El Arrendador da en arriendo al Arrendatario el inmueble ubicado en [dirección completa], destinado a [uso habitacional/comercial].

2. Duración del Contrato

El presente contrato tendrá una duración de [especificar tiempo: 1 año, 6 meses, etc.], comenzando el día [fecha de inicio] y terminando el día [fecha de término], pudiendo renovarse por acuerdo expreso de ambas partes.

3. Renta

El Arrendatario pagará al Arrendador una renta mensual de [monto] pesos chilenos (CLP), la cual deberá ser pagada dentro de los primeros cinco días de cada mes mediante [método de pago: transferencia bancaria, efectivo, etc.]. El retraso en el pago de la renta dará lugar a un recargo del [porcentaje o monto] por cada día de mora.

4. Garantía

El Arrendatario entregará, en concepto de garantía, la suma de [monto] pesos chilenos (CLP), equivalente a [número] meses de renta, la cual será restituida al término del contrato, salvo que se utilice para cubrir eventuales daños en el inmueble o deudas pendientes.

5. Obligaciones del Arrendatario

El Arrendatario se compromete a:

- Mantener el inmueble en buen estado de conservación y limpieza.
- No realizar modificaciones estructurales en el inmueble sin autorización escrita del Arrendador.
- Pagar puntualmente los servicios básicos (luz, agua, gas, etc.) y gastos comunes.
- No subarrendar el inmueble sin la autorización expresa del Arrendador.

6. Obligaciones del Arrendador

El Arrendador se compromete a:

- Entregar el inmueble en buen estado para su uso.
- Realizar las reparaciones necesarias para mantener la propiedad en condiciones habitables, salvo los daños causados por el Arrendatario.

7. Terminación Anticipada

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato anticipadamente, notificando a la otra parte con [número] días de anticipación por escrito, siempre que no existan deudas o daños pendientes.

8. Restitución del Inmueble

Al término del contrato, el Arrendatario deberá devolver el inmueble en las mismas condiciones en que lo recibió, salvo el desgaste normal por uso.

9. Jurisdicción

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna de [nombre de la comuna], y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

En señal de conformidad, firman ambas partes:

Arrendador:

[Nombre completo y firma]

Arrendatario:

[Nombre completo y firma]